



TÉRMINOS DE REFERENCIA – Selección n.º 013/2026

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad

Contratación de una persona natural o jurídica para la elaboración e impresión de mapas didácticos sobre seguridad alimentaria y riesgos climáticos en el municipio de La Estrella en el marco del proyecto SERES: Sostenibilidad y Ecología para la Restauración de Ecosistemas Sociales

Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Febrero de 2026



Contenido

Objeto de contratación	3
Organización Contratante: ICLEI Colombia	3
Sobre el proyecto Circular SERES	3
Justificación y alcance del servicio	4
Entregables	5
Contratación y pagos	5
Presentación de Propuestas	5
Presupuesto	5
Pólizas	6
Propiedad Intelectual	6



1. Objeto de contratación

Contratación por prestación de servicios de una persona natural o jurídica para el diseño, desarrollo e impresión de mapas didácticos e infografías ilustradas que comuniquen de manera clara, pedagógica y visual:

- La identificación de problemáticas asociadas a la seguridad alimentaria y los riesgos climáticos en el municipio de La Estrella.
- El déficit de cobertura en componentes clave de la seguridad alimentaria y riesgos climáticos.
- La priorización de zonas de riesgos climáticos asociados a inseguridad alimentaria, a partir del análisis de instrumentos de planificación y cartografía oficial previamente desarrollados por el equipo de ICLEI Colombia.

El producto final deberá constituirse como una herramienta divulgativa dirigida a tomadores de decisión, actores comunitarios y ciudadanía en general.

Los productos deben asegurar una presentación visual profesional, técnica y alineada con la identidad gráfica del proyecto SERES: Sostenibilidad y Ecología para la Restauración de Ecosistemas Sociales y el manual de imagen de ICLEI Colombia.

2. Organización contratante: ICLEI Colombia

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad es una red global de más de 1.750 gobiernos locales y regionales comprometidos con el desarrollo urbano sostenible. ICLEI trabaja en más de 100 países, promoviendo el desarrollo bajo en carbono, basado en la naturaleza, equitativo, resiliente y circular.

La Oficina Nacional de ICLEI en Colombia, ubicada en Medellín, es responsable de la implementación de proyectos en el país, incluyendo el proyecto SERES: Sostenibilidad y Ecología para la Restauración de Ecosistemas Sociales.

3. Sobre el proyecto SERES: Sostenibilidad y Ecología para la Restauración de Ecosistemas Sociales

La presente convocatoria se enmarca en el proyecto SERES: Sostenibilidad y Ecología para la Restauración de Ecosistemas Sociales, una iniciativa desarrollada en el municipio de La Estrella, Antioquia y liderado por la Universidad Pontificia Bolivariana en alianza con ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, en articulación con la Alcaldía Municipal de La Estrella.

El proyecto surge como respuesta a las transformaciones aceleradas en el borde urbano-rural del municipio, donde los agroecosistemas se encuentran en tensión frente a los procesos de expansión urbana y la presión sobre la estructura ecológica principal, incluyendo áreas de alto valor ambiental como el Distrito Regional de Manejo Integrado “Divisoria Valle de Aburrá – Río Cauca”.



SERES adopta un enfoque socioecológico y transdisciplinar, integrando soluciones basadas en la naturaleza (SbN) para fortalecer la resiliencia territorial, promover la restauración ecológica y mejorar la seguridad alimentaria en comunidades ubicadas en zonas de riesgo y vulnerabilidad.

El proyecto se estructura en cuatro componentes:

1. Co-creación de información, incluyendo talleres participativos y construcción de cartografía social para la identificación de zonas de riesgo de seguridad alimentaria.
2. Restauración de ecosistemas, mediante la priorización de áreas críticas y jornadas de siembra colectiva en zonas con riesgo por movimientos en masa.
3. Ecosistema social: aguas lluvias, riego, huerta y seguridad alimentaria, orientado al diseño colaborativo de prototipos de captación de aguas lluvias, fortalecimiento de huertas, compostaje y educación ambiental.
4. Transdisciplinariedad y divulgación científica, que incluye documentación de experiencias, producción de material pedagógico y fortalecimiento de capacidades comunitarias.

En el marco del componente de co-creación de información, se adelantó un proceso de análisis técnico y cartográfico que permitió:

- Identificar problemáticas asociadas a la seguridad alimentaria en el borde urbano-rural.
- Analizar el déficit de cobertura en componentes estratégicos.
- Priorizar zonas de riesgo a partir de instrumentos de planificación y cartografía oficial.
- Incorporar la percepción comunitaria mediante ejercicios de cartografía social.

La presente contratación busca transformar estos resultados técnicos en mapas didácticos e infografías divulgativas que permitan comunicar de manera clara, accesible y pedagógica, y en formato impreso y digital, los hallazgos del proyecto SERES, fortaleciendo su apropiación social y su incidencia en la toma de decisiones.

4. Justificación y alcance del servicio

4.1 Justificación

El municipio de La Estrella enfrenta dinámicas aceleradas de transformación en su borde urbano-rural, donde confluyen procesos de expansión urbana, presión sobre agroecosistemas y riesgos asociados a movimientos en masa e inundaciones. Estas condiciones generan tensiones sobre la estructura ecológica principal, los servicios ecosistémicos y la seguridad alimentaria de las comunidades que habitan esta zona de transición.

En el marco del proyecto **SERES: Sostenibilidad y Ecología para la Restauración de Ecosistemas Sociales**, se desarrolló un proceso técnico y participativo que permitió:

- Identificar problemáticas asociadas a la seguridad alimentaria y riesgos climáticos.



- Analizar los déficits de cobertura territorial.
- Priorizar zonas de riesgo en el borde urbano-rural.
- Integrar cartografía oficial, instrumentos de planificación y cartografía social construida con la comunidad.

No obstante, los resultados obtenidos se encuentran actualmente en formatos técnicos (SIG, documentos analíticos y matrices de priorización) que limitan su apropiación por parte de comunidades, instituciones educativas, tomadores de decisión y ciudadanía en general.

En este contexto, se requiere la contratación de un/a consultor/a que traduzca los hallazgos técnicos en mapas didácticos e infografías ilustradas, con un enfoque pedagógico y divulgativo, que faciliten la comprensión de:

- Las zonas priorizadas de riesgo climático que afectan la seguridad alimentaria.
- Las principales problemáticas territoriales asociadas a la seguridad alimentaria.
- Las brechas de cobertura identificadas.
- La relación entre riesgos climáticos, estructura ecológica y producción de alimentos.

El desarrollo de estas piezas permitirá fortalecer la apropiación social del conocimiento generado, apoyar procesos de educación ambiental y contribuir a la toma de decisiones informadas en el territorio.

4.2. Alcance del servicio

El servicio comprende el diseño, desarrollo, impresión y entrega de piezas gráficas divulgativas que representen de manera clara, rigurosa y pedagógica los resultados del análisis territorial adelantado en el marco del proyecto SERES.

El alcance incluye:

1. Revisión y análisis de insumos técnicos entregados (capas SIG, mapas base, instrumentos de planificación, matrices de priorización y documentos de soporte).
2. Diseño de una propuesta conceptual y línea gráfica coherente con el enfoque socioecológico del proyecto.
3. Elaboración de mapas didácticos que incluyan:
 - Delimitación del borde urbano-rural.
 - Identificación de problemáticas asociadas a la seguridad alimentaria.
 - Priorización de zonas de riesgo.
 - Representación gráfica de brechas de cobertura.



- Elementos infográficos explicativos.
- 4. Integración de recursos visuales (íconos, ilustraciones, esquemas, gráficos) que faciliten la comprensión del contenido.
- 5. Desarrollo de piezas listas para impresión y difusión digital.
- 6. Entrega de archivos editables y artes finales.
- 7. Impresión de los mapas didácticos.

El producto podrá materializarse en formato de atlas ilustrado, cartilla, serie de afiches, documento gráfico o combinación de estos, según la propuesta técnica presentada por el/la consultor/a y validada por la entidad contratante.

5. Entregables

La consultoría contempla cuatro (4) productos:

Producto	Descripción	Fecha de entrega
Producto 1	Plan de trabajo detallado y propuesta metodológica y gráfica	Primera semana
Producto 2	Propuesta de línea gráfica y bocetos preliminares	Tercera semana
Producto 3	Versión borrador completa de los mapas didácticos	Cuarta semana
Producto 4	Versión final ajustada y archivos editables y listos para impresión/difusión	Quinta semana
Producto 5	Mapas didácticos impresos	Sexta semana

La definición del tipo de salida gráfica (atlas, cartilla, mapas ilustrados, aplicativo web u otro) será realizada partiendo de la propuesta inicial del contratista y con una posterior construcción entre las partes.

La duración del contrato será de seis semanas contadas a partir de la fecha de inicio del mismo y sin superar el 10 de mayo de 2026.

El trabajo debe ser desarrollado en constante contacto y bajo coordinación de ICLEI Colombia. La supervisión técnica de las actividades involucra el análisis y aprobación de las actividades y productos, la realización de reuniones periódicas (presenciales o virtuales) de seguimiento de los trabajos a desarrollarse virtualmente.

Todas las piezas producidas por el contratado resultante de este Término de Referencia, incluso originales y archivos digitales, serán de propiedad y uso del proyecto SERES, sin perjuicio al reconocimiento e identificación de la consultoría como corresponsable por la realización de dichos productos.



6. Contratación y pagos

Periodo previsto para contratación: El contrato tendrá un plazo de ejecución de **seis (6) semanas** contadas a partir de la fecha de la firma del mismo, sin superar el 10 de mayo de 2026. Se prevé contratación inmediata, por lo que se recomienda a los oferentes tomar en cuenta esta premura en la planificación de sus tiempos de entrega.

Lugar de la prestación de servicios: Remoto y reuniones presenciales en Medellín o La Estrella, en caso de requerirse.

Forma de pago:

- El pago total será hecho una vez se apruebe, por parte de ICLEI Colombia, el producto o documento entregado;
- Es obligatorio emitir la factura electrónica o cuenta de cobro según el caso, para que el pago sea hecho conforme estipulado en la legislación fiscal;
- El pago se harán hasta 10 días posteriores a la aprobación de los productos y el envío de las facturas o cuentas de cobro según el caso;
- El monto total del presupuesto de la contratación incluye todos los impuestos, tasas, retenciones, contribuciones y demás a las que haya lugar.

7. Presentación de propuestas

Para participar del proceso de selección, la propuesta debe incluir:

- Propuesta técnica que incluya: Enfoque metodológico, tipo de producto propuesto, cronograma ajustado.
- Propuesta económica.
- Hoja de vida o perfil de la persona natural o jurídica.
- Portafolio de trabajos similares o al menos 2 ejemplos de trabajos previos realizados que soporten la experiencia en diseño y diagramación del tipo de piezas que se requiere en la presente convocatoria.

Nota: La propuesta debe incluir una estimación del número de impresiones a entregar, de acuerdo con los recursos disponibles. Esta propuesta debe especificar calidad de la impresiones:

- Tipo de papel a utilizar.
- Si la impresión será a color o en blanco y negro.
- Cantidad total de impresiones a realizar.
- Tamaño del formato de las impresiones



8. Presupuesto

El monto disponible para este contrato es de cinco millones setecientos mil pesos colombianos (\$5.700.000) IVA incluido y todos los demás impuestos, tasas y contribuciones aplicables.

*Nota: Dentro de este valor total, el/la contratista deberá contemplar tanto el diseño y diagramación como la impresión de los mapas didácticos.

La propuesta deberá incluir como mínimo la impresión de treinta (30) copias físicas del producto final.

Se valorará positivamente que el/la proponente incluya un mayor número de copias dentro del presupuesto disponible, siempre que se garantice la calidad técnica y gráfica del producto. La definición final del material y especificaciones podrá ajustarse de común acuerdo entre las partes, sin que ello implique superar el monto total del contrato.

En caso de considerarlo necesario, el contratista interesado podrá solicitar una reunión para aclarar las dudas o conocer más del proyecto y finalidad del mismo. Esta reunión se podrá solicitar con Fernanda Esquivel, Analista de proyectos de ICLEI Colombia en el correo fernanda.esquivel@iclei.org.

Las propuestas deben ser enviadas a más tardar el día 11 de marzo de 2026 a las 23:59 al correo fernanda.esquivel@iclei.org con el asunto “**Convocatoria_MapasSeguridadAlimentaria_LaEstrella**”.

9. Pólizas, Confidencialidad y garantías

Las pólizas, garantías y criterios de confidencialidad necesarios para la ejecución del contrato serán concertadas entre las partes en el contrato.

10. Propiedad Intelectual

Los derechos de propiedad intelectual sobre obras, software, signos distintivos, diseños, modelos, dibujos, metodologías y demás creaciones susceptibles de ser protegidas por la propiedad intelectual, que se deriven del desarrollo del contrato que se suscribirá, pertenecerán a ICLEI por cesión de estos derechos que se entiende otorgada con la presentación de la propuesta objeto de estos términos de referencia.

Nota 1: EL PROPONENTE, reconoce que es propietario de todos los derechos sobre las marcas, software, diseños, modelos, dibujos, metodologías y demás efectos de propiedad intelectual que use en desarrollo de su propuesta y de los productos derivados de la suscripción del contrato.

Por lo tanto, se abstendrá de realizar cualquier conducta que directa o indirectamente suponga una vulneración de los derechos de propiedad intelectual o industrial.

Nota 2: EL PROPONENTE se obliga a dar cumplimiento a todas las disposiciones legales en materia de propiedad intelectual, en virtud de lo cual, deberá garantizar que todos los desarrollos que ejecute en el marco del contrato son originales y no violan derechos de propiedad intelectual de terceros y en este



sentido, declara que mantendrá indemne a ICLEI por toda reclamación que pudiera presentarse al respecto.